



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2025

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

IVAN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Control Interno

Cartagena Distrito Turístico y Cultural

JULIO 2025



INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en lo corrido de la vigencia, verificando que se cumpla lo establecido en el marco normativo las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Efectuar seguimiento al cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; Verificar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

MARCO NORMATIVO.

- Decreto No. 1068 del 2015, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.*
- Decreto No. 1737 de 1998, *Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.*
- Decreto 984 de 2012, *Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*
- Resolución No. 001 del 2025, *la cual adopta y liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Distrital de Cartagena para la vigencia 2025.*

METODOLOGÍA

Para el presente informe se hizo necesario consultar la información puesta a disposición por la Dirección Administrativa y Financiera en temas como Recursos Administrativos y Financieros, Gestión Humana, Tesorería y Presupuesto 01e la Entidad.

De acuerdo a las directrices de la Alta Dirección, este informe desde el año 2017 se realiza trimestralmente y su seguimiento es mensualizado acogiéndose lo dispuesto por el Decreto 1068/2015-Medidas de Austeridad del Gasto Público, Capítulo 1.



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

1. Planta De Personal (Nomina) y Contratación de Personal.

La planta global de personal de la Entidad, para el primer semestre del 2025, no presenta modificaciones, manteniéndose con una planta autorizada de 98 funcionarios, según el siguiente reporte:

Planta de Personal	2025	2024	Variación	
			Absoluta	%
Plan Autorizada (Acuerdo Distrital)	98	98	0	0%
Planta Ocupada	96	96	0	0%
Contratos	4	5	-1	-1%

Fuente: Consulta SIA Observa https://siaobserva.auditoria.gov.co/cto_base_buscar.aspx

Sobre la contratación de personal de servicios profesionales, esta se mantiene con cuatro (4) contratos suscritos, mediante la modalidad de contratación directa:

2. Vacaciones

A corte 30 de junio de 2025, la contraloría Distrital de Cartagena concedió vacaciones a 42 funcionarios, de los cuales 17 disfrutaron de estas y 25 fueron aplazadas. Como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro de vacaciones a corte 30 de Junio 2025

Periodo	Vacaciones Concedidas	Vacaciones Disfrutadas Vigencia Actual	Aplazadas Vigencia Actual	Pendientes Disfrutar Vigencias Anteriores	Disfrutadas Vigencias Anteriores	Vacaciones Indemnizadas	Interrupción de Vacaciones
Enero	6	2	4	1	1	1	0
Febrero	4	3	1	1	0	0	1
Marzo	4	0	4	2	0	0	0
Abril	8	2	6	1	0	0	0
Mayo	6	4	2	1	0	0	1
Junio	14	6	8	3	0	0	1
TOTAL	42	17	25	9	1	1	3

Fuente: Área de talento Humano Contraloría Distrital de Cartagena.

El rubro de vacaciones de encuentra ejecutado en \$82.841.452 con un saldo por ejecutar de \$313.618.782.



3. Horas Extras

Rubro/Periodo	2025	2024	Variación	
			Absoluta	%
Horas Extras	0	0	0	0,00%

Para el periodo, no se concedieron gastos por este concepto.

4. Comisiones y Viáticos.

A corte 30 de junio del 2025, se han reconocido viáticos y gastos de viaje en 4 oportunidades, según el siguiente reporte presentado por la Dirección Administrativa y Financiera:

- Mediante Resolución 017 del 29 de enero 2025 a la Contralora Distrital, Dra. Ángela María Cubides Gonzales.
- Mediante Resolución 095 del 16 de mayo 2025 a los funcionarios, Mariano Abel Guerrero Vásquez y María Victoria Vásquez Yepes.
- Mediante Resolución 133 del 16 de junio 2025 al jefe de la Oficina Aserora de Control interno, Iván Alfonso Montes Salgado.

Por este concepto, se reporta una ejecución presupuestal a corte 30 de junio de 2025, por valor de \$2.518.331, existe un saldo por ejecutar de \$47.481.669.

5. Servicios Públicos

Rubros/Periodo	Acumulado Segundo Trimestre 2025	Acumulado Segundo Trimestre 2024	Variación	
			Absoluta	Porcentual
servicios Públicos	\$1.745.711 (internet)	\$25.679.567	\$-23.933.856	-93%

6. Vehículos Oficiales.

Para el periodo, se reporta la ejecución presupuestal de \$16.357.001, por la ejecución del contrato de suministro de combustibles del vehículo de uso oficial y un saldo por ejecutar de \$38.242.999.



RECOMENDACIONES

En el cumplimiento de la función de control preventivo en materia de Control Interno y con el fin de intervenir de manera preventiva para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos. La Oficina Asesora de Control Interno, se permite recomendar:

- La Contraloría Distrital de Cartagena, debe formular un plan de Austeridad en el Gasto Publico para ejecutar en la vigencia 2025, acorde con las disposiciones de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Estas recomendaciones se hacen en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 2012.

Reviso:



IVAN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto: Jairo Yáñez Díaz
Auxiliar Administrativo (OACI)